

## INFORMALIDAD Y DESEMPLEO EN OAXACA, MÉXICO

García Cortés, Ángel Adrián <sup>1</sup>

### RESUMEN

*En este artículo se presenta un panorama general sobre la economía informal y el desempleo en el Estado de Oaxaca, México, haciendo un breve análisis sobre el período 2017-2020. Oaxaca es una entidad donde la principal forma de trabajo es la informalidad, pues la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN) reportó una tasa de informalidad laboral del 78.5% al cuarto trimestre de 2020, colocándola en la primera posición a nivel nacional con la tasa más alta. Por otra parte, se registró una tasa de desocupación del 1.68% al cuarto trimestre del año pasado; un factor que contribuyó para que se registrara este porcentaje relativamente bajo en comparación con el resto del país fue la alta participación en las actividades informales. En ese sentido, es necesario implementar políticas que contribuyan a disminuir la informalidad, pero que al mismo tiempo garanticen fuentes de empleo para quienes viven de estas actividades.*

**Palabras claves:** economía informal, trabajo informal, desempleo, Covid-19, políticas públicas

## INFORMALITY AND UNEMPLOYMENT IN OAXACA, MEXICO

### ABSTRACT

*This article presents an overview of the informal economy and unemployment in the State of Oaxaca, Mexico, making a brief analysis of the period 2017-2020. Oaxaca is an entity where the main form of work is informality; As the National Survey of Occupation and Employment New Edition (ENOEN), reported a labor informality rate of 78.5% in the fourth quarter of 2020, placing it in the first position at the national level with the highest rate. On the other hand, an unemployment rate of 1.68% was registered in the fourth quarter of last year; and a factor that contributed to registering this relatively low percentage compared to the rest of the country was the high participation in informal activities. In this sense, it is necessary to implement policies that help reduce informality, but at the same time guarantee sources of employment for those who make a living from these activities.*

**Keywords:** informal economy, informal work, unemployment, Covid-19, public policies

---

<sup>1</sup> Licenciado en Administración por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (México). Fue Asistente de Investigación en la línea de desarrollo regional, pobreza y marginación en la Coordinación de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO, y profesor de licenciatura en el área de Matemáticas Universitarias en la misma casa de estudios. Colaboración independiente. E-mail: [angelagc28@hotmail.com](mailto:angelagc28@hotmail.com)

## 1. Introducción

La informalidad de la economía se considera un fenómeno que representa distintas problemáticas para el crecimiento económico y el desarrollo social de los países; toda vez que se trata de una economía que no paga impuestos, el Estado no capta los ingresos suficientes para aportarlos al gasto público, limitando su capacidad para responder a las necesidades de la sociedad.

De acuerdo con Martínez (2005), la economía informal es fomentada por una economía que no genera empleos remunerados. Por su parte, Loayza y Sugawara (2009) argumentan que la informalidad es una característica principal del subdesarrollo y puede ser la mayor fuente del atraso económico. Los altos niveles de informalidad son el resultado de costos elevados de los trámites para abrir un negocio, los cuales desincentivan que se cumplan las normas y contribuyen al problema de la corrupción.

En 2018, del total de la población a nivel mundial con 15 y más años de edad que se encontraban ocupadas, 2000 millones estaban trabajando en la economía informal, representando el 61.2% del empleo mundial (OIT, 2018), lo que quiere decir que este porcentaje de personas carecen de la protección de sus derechos laborales, pues no tienen seguridad social, prestaciones, etc. La informalidad representa un problema no solo para México, sino que por años ha estado presente en todos los países del mundo, principalmente en aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, pero al mismo tiempo constituye una estrategia de subsistencia para quienes no pueden integrarse al mercado formal.

En el caso de Oaxaca, derivado de la pandemia de Covid-19, se perdieron empleos en muchos establecimientos y al mismo tiempo se registró la tasa más alta de informalidad laboral durante el año 2020; referente a ello, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) en Oaxaca, Ernesto Gutiérrez Jiménez señaló que:

Al cerrar una fuente de trabajo las personas tienen que buscar una actividad para sobrevivir y desgraciadamente algunas se integran al comercio informal y eso hace que las cifras se disparen. Han sido muchas empresas las que han cerrado y eso ha derivado en la pérdida de empleos. (Oro Noticias, 2021)

En ese sentido, existe una relación estrecha entre la informalidad y el desempleo, toda vez que; ante el cierre de empresas de la economía formal, derivado de la recesión económica que ha generado la pandemia de Covid-19 y los despidos de trabajadores; las personas han tenido que buscar una fuente de empleo que les genere ingresos, y han encontrado un refugio en la informalidad.

## 2. Elementos teóricos de la informalidad

### 2.1 La economía informal

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la economía informal engloba tanto al sector informal como al empleo informal. En las conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2002 se lee:

El término “economía informal” hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto. Las actividades de esas personas y empresas no están recogidas por la ley, lo que significa que se desempeñan al margen de ella; o no están contempladas en la práctica, es decir que, si bien estas personas operan dentro del ámbito de la ley, ésta no se aplica o no se cumple; o la propia ley no fomenta su cumplimiento por ser inadecuada, engorrosa o imponer costos excesivos (OIT, 2002).

Las actividades de la economía informal no se incluyen en la legislación, lo que implica que operen fuera del alcance de la ley. La ley no es aplicada o la misma ley no fomenta su acatamiento por ser inapropiada, imponer costos excesivos y muchas veces ser burocrática. Derivado de lo anterior se infiere que las actividades de esta economía no son criminales, pero tampoco las regula y fiscaliza el Estado. La economía informal se integra por las unidades económicas o empleadores (sector informal) que ofrecen áreas de trabajo, y por trabajadores (empleo informal) que son contratados por estas para desempeñar distintas actividades de este sector.

### 2.2 El sector informal

El sector informal se integra por las unidades económicas que producen bienes o prestan servicios, y cuyo objetivo es la creación de empleos para la generación de ingresos. De acuerdo con la OIT (2013) el sector informal comprende a las empresas informales de trabajadores por cuenta propia<sup>2</sup>, y a empresas de empleadores informales<sup>3</sup>. Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el sector informal reúne tres características que lo identifican:

[...] a) está integrado por micronegocios u operaciones individuales en pequeña escala, b) los bienes y servicios que genera o comercia son comunes y corrientes en el sentido legal, es decir, no están proscritos por la ley o sujetos a un régimen especial de tolerancia, c) el patrimonio y gastos del negocio como tal son indistinguibles de los de la persona que lo conduce: el negocio no tiene un status propio e independiente del dueño (INEGI, 2002, p. 52).

Entonces, como rasgos característicos del sector informal, se tiene el no registro ante el Estado; es decir, son aquellos micronegocios sin personalidad jurídica que no están registrados bajo ninguna forma de legislación, y la pequeña escala de operaciones. Según Huesca (2010, citado en Varela-Llamas, et al. 2013, p. 119), el sector informal emerge como una alternativa a la incapacidad del sector formal, representando una

---

<sup>2</sup> Pueden emplear a trabajadores familiares auxiliares así como a empleadores asalariados de manera ocasional, pero no emplean a empleados asalariados de manera continua (OIT, 2013: 163).

<sup>3</sup> Cuentan con empleados asalariados de manera continua y pueden además contar con trabajadores familiares auxiliares. *Ibidem*

oportunidad para el desempleado, ya sea como asalariado o como trabajador por cuenta propia que se desempeña como emprendedor en negocios familiares de reducida escala productiva.

### **2.3 El empleo informal**

La Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la OIT celebrada en 2003, señaló que el empleo informal comprende el número total de empleos informales, sin importar que se ocupen en empresas del sector formal, empresas del sector informal o en hogares, durante un período determinado. Así mismo, incluye a los siguientes tipos de empleo dentro del sector informal: trabajadores por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal; empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal; trabajadores familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal; miembros de cooperativas de productores informales; asalariados que tienen empleos informales, ya sea que estén empleados por empresas del sector formal, por empresas del sector informal, o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados; trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar (CIET, 2003).

## **3. Panorama general de la informalidad y el desempleo en Oaxaca**

El desempleo y la informalidad han sido problemas recurrentes en la economía oaxaqueña en las últimas décadas. De acuerdo con Morales (2016) “la mayoría de las personas que se incorporan a la economía informal no lo hacen por elección, sino como consecuencia de la falta de oportunidades en la economía formal y por no contar con medios de subsistencia” (p. 91); por ello, la realidad es que si se destruyen más fuentes de empleo y no se crean nuevos empleos remunerados, el destino de la fuerza laboral será el desempleo, no formar parte de una población económicamente activa y por supuesto la entrada a la economía informal.

En ese sentido, es importante señalar que quienes trabajan en este tipo de economía no encuentran la oportunidad de integrarse al mercado formal, pero las actividades informales representan una fuente importante de ingresos para subsistir y cubrir sus necesidades básicas, sobre todo las familias que menos tienen.

Oaxaca no supera los niveles de informalidad; de acuerdo con la ENOEN que realiza el INEGI, para el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2020, con el 78.50% Oaxaca ocupa la primera posición a nivel nacional con la tasa de informalidad laboral más alta de México, seguido de Guerrero con el 77.29% y Chiapas con el 76.43%; a diferencia de los estados de Nuevo León con el 35.58%, Coahuila de Zaragoza con 36.68% y Chihuahua con 37.25% que registraron las tasas más bajas de informalidad laboral durante el cuarto trimestre del año pasado (INEGI, 2021a).

*Tabla 1. Tasa de informalidad laboral (periodo 2017-2020)*

		Nacional	Estatal
<b>Año 2017</b>	Trimestre I	57.17%	81.92%
	Trimestre II	56.51%	81.52%
	Trimestre III	57.19%	81.49%
	Trimestre IV	57.05%	81.09%
<b>Año 2018</b>	Trimestre I	56.75%	80.83%
	Trimestre II	56.65%	80.37%
	Trimestre III	56.70%	82.11%
	Trimestre IV	56.63%	81.24%
<b>Año 2019</b>	Trimestre I	56.88%	81.58%
	Trimestre II	56.34%	81.73%
	Trimestre III	56.50%	81.91%
	Trimestre IV	56.24%	80.46%
<b>Año 2020</b>	Trimestre I	56.08%	78.98%
	Trimestre II	*	*
	Trimestre III	54.24%	76.64%
	Trimestre IV	55.59%	78.50%

Fuente: INEGI (2021a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

(\*) Para el segundo trimestre de 2020 se toman los datos de la ETOE.

NOTA: La información hasta el primer trimestre de 2020 se obtuvo de la ENOE, el segundo trimestre 2020 de la ETOE y a partir del tercer trimestre 2020 proviene de la ENOEN.

En la tabla 1 se observa una comparación de las tasas de informalidad laboral por trimestre, tanto a nivel nacional como estatal, que se han registrado durante el período comprendido de 2017 a 2020. La tasa de informalidad laboral se refiere a los trabajadores que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, y su fuente de trabajo no reconoce ningún vínculo laboral. Oaxaca es una entidad que ha registrado altas tasas de informalidad durante muchos años; es una problemática que aún persiste y los gobernantes no han logrado implementar políticas públicas para generar fuentes de empleo, mejorar las condiciones laborales de las personas que se desempeñan en la informalidad, o un proceso de transición adecuado de la economía informal a la formal.

Como una de las consecuencias de la pandemia de Covid-19, el estado de Oaxaca registró una disminución de 5000 personas en su Población Económicamente Activa (PEA)<sup>4</sup>, pasando de 1,885,000 a 1,880,000 personas; así lo mostraron los resultados del cuarto trimestre de 2020 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN) realizada por el INEGI, lo cual se refleja en una Tasa de Participación Económica de 61.4% respecto a la población de 15 años y más, cifra (-) 2.4 puntos porcentuales inferior a la del mismo trimestre de 2019 (El Universal, 2021).

<sup>4</sup> Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas (INEGI, 2021b).

Tabla 2. Tasa de desocupación estatal 2017-2020 (por cuatrimestres)

2017				2018				2019				2020			
I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
2.67	2.16	2.16	1.75	1.28	1.41	1.63	1.98	1.79	1.28	2.04	2.02	1.71	ND	3.07	1.68

Fuente: INEGI (2021a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En la tabla 2 se observan las tasas de desocupación<sup>5</sup> que ha registrado Oaxaca trimestralmente del 2017 al 2020. Aunque en general son tasas relativamente bajas, el desempleo se ha hecho notar, afectando a personas en edad laboral. Al cuarto trimestre de 2020, la tasa de desocupación promedio a nivel nacional fue de 4.6%; sin embargo, Oaxaca registró el 1.68%.

Es importante analizar que los efectos de la pandemia de Covid-19 provocaron la pérdida de miles de empleos a nivel nacional, y Oaxaca no fue la excepción, pues en el tercer trimestre del año pasado se incrementó la tasa al 3.07%, y en el cuarto trimestre disminuyó 1.39% en comparación con el tercero, pero un factor que contribuyó a que el estado registrara tasas de desocupación comparativamente bajas con el resto del país, fue la elevada participación en la informalidad, con tasas que llegaron a alcanzar el 78.5% al cierre del año anterior, y donde desempleados y población en edad laboral encontraron una fuente de ingresos para poder subsistir, aunque esto implicara no tener acceso a instituciones de salud y sin las prestaciones de ley. En ese sentido, es importante distinguir que informalidad no es sinónimo de desempleo, sino una fuente de empleo para aquella población que no absorbe el aparato productivo, y al mismo tiempo contribuye a la economía del país. En 2019, por cada \$100.00 generados del Producto Interno Bruto (PIB) en México, \$23.00 provinieron de la economía informal (23%) generado por el 56.5% de la población ocupada, la cual estuvo en condiciones de informalidad (SHCP, 2020).

#### 4. Algunas propuestas de política pública

De acuerdo con la OIT:

La informalidad es, ante todo, una cuestión de gobernanza. A menudo, el crecimiento de la economía informal puede deberse a: políticas macroeconómicas y sociales inadecuadas, ineficaces, equivocadas o mal aplicadas, con frecuencia elaboradas sin consultas tripartitas; la falta de marcos jurídicos e institucionales apropiados; la falta de buena gobernanza para la aplicación correcta y eficaz de las políticas y las leyes, y la falta de confianza en las instituciones y los procedimientos administrativos. En los casos en que las políticas macroeconómicas, incluidas las políticas de ajuste estructural, reestructuración económica y privatización, no se han centrado suficientemente en el empleo, éste se ha reducido o no se han creado nuevos puestos de trabajo adecuados en la economía formal (OIT, 2014, p. 8).

<sup>5</sup> Porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin trabajar, pero que está disponible y buscando trabajo (INEGI, 2021b).



La informalidad de la economía es un fenómeno que como bien lo señala la OIT, se debe a cuestiones de gobernanza toda vez que las políticas macroeconómicas implementadas por el gobierno de México, y en particular en el estado de Oaxaca, no han sido el resultado de un diagnóstico eficiente sobre la situación que impera en dicho sector, aunado a inadecuados marcos regulatorios que generan altos costos de los trámites necesarios para abrir un negocio.

Por ello se requieren políticas públicas específicas y combinadas para poder disminuir la informalidad de la economía oaxaqueña; por citar algunas:

- a) Fortalecer el sistema educativo para formar capital humano preparado académicamente y consciente de las necesidades sociales actuales, como la generación de fuentes de empleo.
- b) Proponer la disminución de reglamentos y marcos regulatorios del gobierno, toda vez que representan un alto costo para los trabajadores informales, y esto evita que se incorporen al mercado formal.
- c) Reducir la corrupción en el gobierno, puesto que muchos recursos públicos que deben ser destinados a la implementación de políticas de generación de empleo, financiamiento a microempresas, apoyos a emprendedores, etc., son desviados para favorecer a particulares.
- d) Proveer fuentes de financiamiento y capacitación para crear microempresas, apoyándose en programas apegados a las necesidades sociales y con reglas de operación accesibles para que los trabajadores informales y los pequeños productores puedan acceder a ellos con mayor facilidad.
- e) Mantener estable la política macroeconómica para que los empresarios y capitalistas no desconfíen en hacer inversiones.
- f) Facilitar microcréditos a las personas con capacidad emprendedora.

## Referencias Bibliográficas

- Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo [CIET]. (2003). *Directrices sobre una definición estadística de empleo informal, adoptadas por la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (noviembre-diciembre de 2003)*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms\\_087625.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087625.pdf)
- El Universal (16 de febrero de 2021). *Pandemia golpea a 5 mil personas económicamente activas en Oaxaca, principalmente mujeres*. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/pandemia-golpea-5-mil-personas-economicamente-activas-en-oaxaca-principalmente-mujeres>
- Huesca, L. (2010). El empleo informal en la Frontera Norte de México y el caso de Chihuahua: expectativas de ocupación en la crisis. En J. H. A., & J. M. M. (Coords), *La economía mexicana regional en los albores del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Chihuahua.
- INEGI (2002). *Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- INEGI (2021a). *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENOEN) Cifras durante el cuarto trimestre de 2020*. [Comunicado de prensa núm. 115/21, 15 de febrero de México: INEGI.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe\\_ie/enoe\\_ie2021\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_02.pdf)
- INEGI (2021b). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía [página Web] (25 de abril de 2021)*  
<https://www.inegi.org.mx/>
- Loayza, N., y Sugawara, N. (2009). El sector informal en México. Hechos y explicaciones fundamentales. *El trimestre económico*, 76 (304) 887-920. [Epub 20 de noviembre de 2020].  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-718X2009000400887&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2009000400887&lng=es&tlng=es)
- Martínez, J. F. (2005). El sector informal en México. *El Cotidiano*, (130), 31-45.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513005>
- Morales, M. A. (2016). Estrategias para atender el empleo juvenil en la economía informal. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (23) 89-121.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-46702016000200089&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702016000200089&lng=es&tlng=es)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2002). *Conclusiones sobre el trabajo decente y la economía informal. Conferencia Internacional del Trabajo, 90.ª reunión 2002*. Ginebra.  
<https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/pr-25res.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2013). *Trabajo decente y juventud en América Latina. Políticas para la acción*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_235577.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_235577.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2014). *La transición de la economía informal a la economía formal, Informe V (1), Conferencia Internacional del Trabajo, 103.ª reunión 2014*. Ginebra:  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_218350.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_218350.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico*. Tercera edición. Ginebra. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_635149.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf)
- Oro Noticias. (17 de febrero de 2021). *Tiene Oaxaca la tasa más alta de empleo informal*.  
<https://www.ororadio.com.mx/2021/02/tiene-oaxaca-la-tasa-mas-alta-de-empleo-informal/>
- SHCP. (17 de diciembre de 2020). *En 2019, 23% del PIB fue informal y se generó por el 56.5% de la población ocupada*. <https://www.gob.mx/shcp/gacetaeconomica/articulos/en-2019-23-del-pib-fue-informal-y-se-genero-por-el-56-5-de-la-poblacion-ocupada#:~:text=En%202019%2C%20por%20cada%20100,encontr%C3%B3%20en%20condiciones%20de%20informalidad.>
- Varela-Llamas, R., Castillo-Ponce, R., & Ocegueda-Hernández, J. M. (2013). El empleo formal e informal en México: un análisis discriminante. *Papeles de población*, 19 (78)  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252013000400006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000400006&lng=es&tlng=es)